



A los trece días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo los cuatro horas y 30 minutos en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la Presidencia del Sr. Decano R.P. JOHAN LEONARDO HUYS y con la asistencia de señores profesores: Dra. Isabel Arrieta González, Dr. Emilio Solórzano Hernández, Mg. Julio César Macías, Mg. César Orduña Santello, Lic. Isabel Oliden F. Torres. Con el quorum de reglamento, el Sr. Decano dio inicio a la sesión, actuando como secretario del Consejo la Mg. FRIDA MORUA AIREDA, secretaria de la Facultad, quien leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada en su totalidad.

A continuación pasó a la orden del día.

1. - Vista la propuesta presentada ante el Consejo de Facultad para que los alumnos que han cumplido un año de suspensión temporal por deficiencia académica puedan regresar, por única vez, según el Artículo No 2 de la nueva Ley Universitaria, para matricularse nuevamente al curso o cursos en deficiencia, en el presente semestre 2017-I.



Pasó a la orden del día

2.- Siendo necesario contar con un Protocolo de Seguridad de los talleres de Radio, del Área de Radio, para proporcionar a los estudiantes, docentes y trabajadores, una protección adecuada frente a los peligros que pueden amenazar la salud y seguridad en los puntos de trabajo, se propuso ante el Consejo de Facultad, para su aprobación. Paso a la orden del día.

3. - Siendo necesario contar con un Protocolo de Seguridad en los talleres de Periodismo, para multimedios y audiovisuales, para proporcionar a los estudiantes, docentes y trabajadores una protección adecuada frente a los peligros que pueden amenazar la salud y seguridad en los puntos de trabajo, se propuso ante el Consejo de Facultad, para su aprobación. Paso a la orden del día.

4. - Con oficio N° 079-16-0A-F.C.-T y P, la Jefa de la Oficina Administrativa, presenta la relación de bienes de activo fijo para su dote de bodega por encontrarse deteriorados y en desuso. Paso a la orden del día.

5.- Se propuso ante el Consejo de Facultad del 13 de enero del 2017, el ingreso, por única vez, de los alumnos que se encuentren con deficiencia académica en el semestre 2016-II, se le suspenderá temporalmente un año el 2017-I y 2017-II pudiendo retornar para matricularse únicamente en el curso o cursos en deficiencia, en el semestre 2018-I. Paso a la orden del día.

6. - Siendo necesario contar con un Protocolo de Seguridad para los talleres de Ciencias Experimentales, para proporcionar a los estudiantes, docentes y trabajadores una protección adecuada frente a los peligros que pueden amenazar la salud y seguridad en los puntos de trabajo, se propuso ante el



Consejo de Facultad, para su aprobación. Paso a la orden del día.

7.- Siendo necesario contar con un Protocolo de Seguridad de los Talleres de revelado en el que se proporciona a los estudiantes, docentes y trabajadores, una protección adecuada. Se propuso ante el Consejo de Facultad, para su aprobación. Paso a la orden del día.

ACUERDOS:

Primero.- Se aprobó por unanimidad la propuesta presentada ante el Consejo de Facultad para que los alumnos que han cumplido un año de suspensión temporal por deficiencia académica, pueden regresar, por única vez en cumplimiento del Artículo 102 de la nueva Ley Universitaria, para naturalmente reincorporarse en el curso o cursos con deficiencia, en el presente semestre 2017-I.

Segundo.-

Se aprobó por unanimidad contar con un Protocolo de Seguridad en los Talleres de Radio, del Área de Radio, para proporcionar a los estudiantes, docentes y trabajadores, una protección adecuada frente a los peligros que pueden amenazar la salud y seguridad en el trabajo, en el presente semestre 2017-I.

Tercero.- Se aprobó por unanimidad la relación de bienes de activo fijo para su dado de baja, por encontrarse deteriorados y en desuso que pasa a la Oficina Administrativa con op. n. N° 079-16-04-FCC/7.

Quinto.- El Consejo de Facultad del 13 de Enero de 2017, se aprobó por unanimidad el regreso de los alumnos (por única vez) que se encuentran con deficiencia académica en el semestre 2016-II, suspendidos temporalmente durante el 2017-I y 2017-II, podrán



retornar matriculándose nuevamente en el curso
cursos en deficiencia, en el semestre 2018 - I
Quinto. — En Consejo de Facultad del B de Cuarto. del
2017, se aprobó por unanimidad el pedido de contar
con un Protocolo de Seguridad en el trabajo para los
talleres de Percepción, para multiplataforma y Audiovisu-
ales, a fin de proporcionar a los alumnos, docentes y
trabajadores una protección adecuada frente a los
peligros que pueden amenazar la salud y seguridad
en los puestos de trabajo. A partir del Semestre 2017.II
Sexto. — Se aprobó por unanimidad el pedido de
contar con un protocolo de Seguridad de los talleres
de Ciencias Biomédicas, para proporcionar a los estu-
diantes, docentes y trabajadores una protección adecuada
frente a los peligros que pueden amenazar la salud
y seguridad en los puestos de trabajo.
Sétimo. — Se aprobó por unanimidad el pedido
de contar con un Protocolo de Seguridad de los talleres
de Revelados en el que se proporcione a los alumnos,
docentes y trabajadores, una protección adecuada.
Sin más temas por tratar, siendo las CINCO
horas y 20 minutos se levantó la sesión.

C.

[Signature]